

Informe autoevaluación: 2501323 - Grado en Odontología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501323
Denominación Título:	Grado en Odontología
Fecha de verificación inicial:	05-10-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Alfonso X el Sabio
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	-
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Grupos de trabajo participantes en la elaboración del autoinforme:

Un primer grupo, que se ha encargado de la aprobación del proceso y del autoinforme. En este grupo han participado: el Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, El Jefe de Estudios de la Titulación, el Vicerrector de Calidad, un profesor adjunto a la Jefatura de Estudios, un agente externo (miembro de la unidad técnica de calidad), un miembro del personal de apoyo a la titulación, un estudiante y dos profesores de la titulación.

Un segundo grupo que se ha encargado de la recopilación de evidencias e indicadores y de la redacción del autoinforme. En este grupo han participado: el Vicerrector de Calidad, la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, El Jefe de Estudios de la Titulación, un profesor adjunto a la Jefatura de Estudios y dos profesores de la titulación.

Las fases seguidas para la elaboración del informe fueron:

Fase 1. Designación de los grupos y definición del proceso.

Fase 2. Lectura comentada del protocolo para la renovación de la acreditación (Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado)

Fase 3. Identificación y recopilación de las evidencias e indicadores requeridos.

Fase 4. Recopilación y análisis de los resultados obtenidos con las encuestas realizadas al profesorado, al personal de apoyo a la titulación y a los estudiantes.

Fase 5. Elaboración del primer borrador del autoinforme. Este se ha compartido con profesores y personal de apoyo a la titulación distintos de los que han participado en los grupos de trabajo.

Fase 6. Aprobación del informe final.

Sistema de Garantía de Calidad

Desde el año 2004 la Universidad Alfonso X el Sabio marcó entre uno de sus objetivos el de la mejora continua, obteniendo la certificación UNE-EN -ISO 9001:2000 (en la actualidad UNE-EN -ISO 001:2008) en todos los procesos de la universidad, otorgada por La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

Todas las dimensiones y criterios contenidos en este informe forman parte del SGC de la Universidad y por tanto son objeto de seguimiento y auditoría anual por parte de AENOR.

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta con un SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC)

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado Nº URC 32/09 de fecha 16/9/2009

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta también con el sello MADRID EXCELENTE (<http://www.madridexcelente.com/inicio>) que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de la región.

Comentarios a las recomendaciones del Auto Informe (Abril 2013)

INFORMACIÓN PÚBLICA

- Descripción del título

o Se ha procedido a subsanar el error relacionado con la lengua en la que se imparte el título.

- Planificación de las enseñanzas:

o Relacionado con las prácticas externas, a pesar de la escasa realización de éstas por parte del estudiante del Grado en Odontología (GOD), en el autoinforme se facilita el listado de los convenios con entidades públicas y/o privadas en la evidencia 5.1.4 Listado de convenios GOD.

- S.I.G.C.

o Siguiendo las recomendaciones realizadas por los evaluadores en el proceso de seguimiento de la titulación y teniendo en cuenta que la presencia de un agente externo puede aportar una visión de la titulación que contribuya a la mejora de la misma, en el curso 2014-2015 participó un agente externo como miembro de la Unidad Técnica de Calidad, además de un miembro del P.A.S., un estudiante, dos profesores, el Jefe de Estudios, el profesor/a coordinador/a de Universidad y centros clínicos. (Evidencia 1.2.5. Modelo de acta UTC) e IT066 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html>

o En el curso 2014-2015 se han aplicado las mejoras propuestas y se espera que su implantación haya redundado en mejoras para el título de Grado en Odontología y no sólo en la Facultad de Ciencias de la Salud.

AUTOINFORME

- Sistemas para la mejora de la calidad del título

o El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX analiza la satisfacción de profesores y PAS mediante una encuesta (Evidencia 7.2.1. Encuesta de satisfacción de profesorado y PAS). Los resultados de las encuestas realizadas en el curso 2014/15 del profesorado y PAS se puede ver en la evidencia 7.2.2 A y B.

o Existe un sistema para el análisis, procesamiento y toma de decisiones derivados del estudio de las sugerencias y quejas recogidas. Se puede acceder al sistema de Quejas y reclamaciones a través de la página web:

<http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html>.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios se ha realizado acorde a lo estipulado en la memoria de la titulación en cuanto a tiempo y número de estudiantes (270 estudiantes). En el curso académico 2014/2015 se procedió a la implantación del 5º curso.

En lo relativo a las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas, éstas facilitan la adquisición de las diferentes competencias y resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Las distintas actividades formativas de las asignaturas que conforman el plan de estudios vienen reflejadas en el siguiente link de acceso

<http://www.uax.es/grado-en-odontologia.html>

El tamaño de los grupos con un número máximo por grupo, así como la organización de cada asignatura en las distintas actividades (Clase magistral, complemento magistral, clase de Seminario y Laboratorio) facilitan y aseguran la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en los diferentes programas de las asignaturas.

La estructura docente de los grupos recogida en la Memoria se establece de la siguiente forma: grupos de teoría de 60 estudiantes, su desdoblamiento en seminarios (30 estudiantes) y prácticas (grupos de 15 estudiantes por profesor). (Evidencia 1.1.1 Horario Grado en Odontología)

En el artículo 64 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Alfonso X el Sabio, aprobadas por la Comunidad de Madrid por el Decreto 29/2005 de 24 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas de

organización y funcionamiento de la Universidad Alfonso X el Sabio, las normas de permanencia para los estudiantes vienen recogidas en la memoria de la Titulación. De todas formas la Universidad las hace públicas a través de su página web en la siguiente dirección: http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_Permanencia.pdf

El Órgano de Administración de la Universidad Alfonso X el Sabio, al amparo de la normativa citada y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos recogida en la memoria. En la siguiente dirección web dentro de la información referente a la carrera se puede consultar dicha normativa: (http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Normativa/Normativa_TRC.pdf)

En lo referente al curso académico 2014/15 en el Grado en Odontología fueron reconocidos 2520 créditos de los cuales 1254 pertenecieron al 1º curso, 732 al 2º curso, 270 al 3º curso, 204 al 4º curso y 60 al 5º curso.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La coordinación se ha realizado de acuerdo con las instrucciones IT010 (responsabilidades del coordinador de asignatura) e IT011 (responsabilidades del Jefe de Estudios) del Sistema General de Calidad de la Universidad.

Se han establecido mecanismos útiles para garantizar la coordinación horizontal, entre profesores de una misma materia, de cada curso y del conjunto de asignaturas hasta ahora implantadas, así como la coordinación vertical entre el Jefe de Estudios/Decano y los profesores.

Los mecanismos de coordinación docente han sido:

1. Se ha realizado al menos una reunión entre profesores por asignatura/cuatrimestre y una Junta de Evaluación al final de cada cuatrimestre, con la presencia de los coordinadores de las asignaturas. Los asuntos tratados en dichas reuniones han quedado reflejados en las actas de coordinación correspondientes. (Evidencia 1.2.1. Acta de coordinación de asignatura) y (Evidencia 1.2.2. Acta de junta de evaluación). Las posibles modificaciones de notas o asuntos de relevancia se publican en el tablón de anuncios de la titulación a través de un extracto de dicha acta (Evidencia: 1.2.3. Extracto acta de junta de evaluación)

En general han sido mecanismos útiles para garantizar la coordinación horizontal, entre profesores de una misma materia, de cada curso y del conjunto de asignaturas.

Las Juntas de Evaluación han servido para poner de forma común problemas que pueden afectar a todas las asignaturas, así como el análisis de los distintos resultados de las asignaturas. Los temas tratados en las Juntas de Evaluación, así como en las reuniones de coordinación de cada asignatura son los siguientes:

- Análisis de los contenidos y temas del programa
- Situación actual y valoración del desarrollo de la asignatura:
- Puntos fuertes y débiles
- Áreas de mejora
- Análisis de los resultados
- Incidencias relacionadas con: los grupos, exámenes, estudiantes, profesores, instalaciones...

2. De forma mensual el Decano emite un informe a la Comisión Académica de la Universidad, en la que refleja las incidencias surgidas a lo largo del mes, con las correcciones propuestas, todo ello tratado en las Comisiones de Centro. (Evidencia 1.2.4. Acta Comisión de Centro diciembre/enero 14/15). En estas Comisiones de Centro acuden los Directores de las Clínicas Odontológicas para garantizar una correcta coordinación y supervisión de las actividades formativas realizadas en ambos centros.

3. De forma paralela a estas reuniones, el Jefe de Estudios cuatrimestralmente, a través de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) supervisa el correcto funcionamiento de la titulación. Al terminar dichas reuniones las decisiones y acciones tomadas quedan recogidas en las Actas correspondientes (Evidencia 1.2.5 Modelo Acta UTC).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad ha adecuado los medios materiales y de personal al número de estudiantes matriculados. En la memoria verificada por la ANECA el número solicitado fue de 270 estudiantes y se matricularon 259 nuevos estudiantes, según los datos de registros propios de la Universidad. (Evidencia 1.3.1. Indicadores GOD 14/15)

Desde el Gabinete de Orientación a la familia y al estudiante se realiza una prueba de admisión al estudiante con el fin de conocer las actitudes y aptitudes del mismo, con el propósito de conocer que grados serían los más adecuados a cursar, en base a esas capacidades, con el fin de asegurar que la elección del grado a estudiar por parte del estudiante, es la más idónea (Evidencia 1.3.2. cuadernillo de Admisión)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

El estudiante que quiera cursar el Grado en Odontología dispone de una guía docente donde se encuentra todos los programas, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios.

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/informacion-adicional-grado-en-odontologia-UAX.pdf

En lo relativo al profesorado (TABLA 1B), donde se ve la estructura del personal académico con el que cuenta el Grado en Odontología, véase el criterio 4.1.

El resultado de las asignaturas del curso 2014/15 que conforman el plan de estudios se detalla en el criterio 6. (Evidencia 6.1.3 Resultados asignaturas 1415).

En cuanto a la documentación referida a los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, las actas de coordinación de asignatura (al menos una al cuatrimestre), las Juntas de Evaluación (cuatrimestral), las UTC (cuatrimestral) y las comisiones de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud, garantizan la coordinación entre los profesores que imparten una misma asignatura, entre Jefatura de Estudios y su profesorado y el primero con el Decanato de la UAX. En este sentido durante el curso 2014/15 todo se ha llevado a cabo con total normalidad.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Alfonso X El Sabio cuenta con un portal Web corporativo utilizado como medio de difusión y de información, donde se indican las especificidades de cada una de las titulaciones. <http://www.uax.es/>

En esa dirección web, el futuro estudiante puede acceder a la información de la titulación que quiera cursar a través del siguiente link: <http://www.uax.es/que-estudiar/grados-y-dobles-grados.html>

En el caso de que el estudiante quiera estudiar el Grado en Odontología pueda acceder a toda la información referente pinchando en el siguiente link: <http://www.uax.es/grado-en-odontologia.html>

El estudiante tiene a su disposición al inicio de curso un horario personalizado con toda la información referente a la asignatura que cursa con las aulas donde se imparte, las horas, entre otros aspectos (Evidencia 2.1.1. Horario estudiante)

Por otro lado el estudiante dispone de toda la información que precise al inicio de curso accediendo al link, <http://www.uax.es/grado-en-odontologia.html> donde podrá encontrar todas las asignaturas entrando en la pestaña "Plan de estudios" con las correspondientes competencias, actividades formativas, bibliografía, programas, sistemas de evaluación y cualquier otro aspecto necesario para el correcto seguimiento de las mismas.

Además el estudiante matriculado dispone al acceso a la herramienta "campus virtual", donde se encuentra toda la información concerniente a cada asignatura.

De la misma forma al principio de curso el estudiante tiene a su disposición en la página web las fechas de los exámenes referentes al curso. <http://www.uax.es/portal-del-estudiante/informacion-academica/examenes.html>

La UAX tiene un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) al cual se puede acceder a través de la siguiente dirección web:
<http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

De forma global y general el estudiante que quiera cursar sus estudios concernientes al Grado en Odontología en la Universidad Alfonso X El Sabio accede sin ningún tipo de problema a toda la información necesaria y precisa referente a la información general de la Universidad, así como a lo específico del Grado en Odontología.

Por otro lado, en el momento de matricularse, la Universidad pone a su disposición un horario personalizado con las horas y actividades de cada asignatura. De forma paralela, a través de la herramienta campus virtual el estudiante accede con login y contraseña privados a toda la información referente a cada asignatura (programa, fechas de exámenes, bibliografía, apuntes, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc...)

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad Alfonso X el Sabio cuenta con un SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC) (Evidencia 3.1.1. Sistema de Garantía Interna de Calidad_IT066).

La UAX cuenta con el Certificado AENOR UNE-EN ISO 9001 ER-0916/2004 Sistemas de Gestión de Calidad (Evidencia 3.1.2 Certificado AENOR). Anualmente la Universidad renueva con AENOR la certificación UNE-EN ISO 9001, con una revisión de todos los procesos

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La UAX cuenta con el certificado AENOR UNE-EN ISO 9001 ER-0916/2004 Sistema de Gestión de Calidad (Evidencia 3.1.2 Certificado AENOR). Anualmente la Universidad renueva con AENOR la certificación UNE-EN ISO 9001, con una revisión de todos los procesos

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado Nº URC 32/09 de fecha 16/9/2009 (Evidencia 3.1.3 Certificado ANECA AUDIT)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A

Justificación de la valoración:

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UAX, a través de diferentes procesos recogidos todos ellos en la IT066 garantiza la gestión eficaz del título de Grado en Odontología de forma general, facilitando la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad a través de sus órganos rectores analiza los indicadores de calidad del curso anterior, detectando que casos no se ha alcanzado el objetivo propuesto y proponiendo acciones correctoras. De la misma forma se proponen nuevos objetivos para el siguiente curso académico en todos los indicadores de calidad.

Por otro lado el hecho de que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certificará como válido el SGC de la UAX, permite y garantiza a la UAX y todos los grados impartidos en la misma, una garantía de calidad en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los grados impartidos en la misma, entre ellos el Grado en Odontología.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

La evaluación que desde la UAX se lleva a cabo sobre el personal académico en lo relativo a la calidad docente, consta de los siguientes apartados:

1. Entrevistas con los Clientes, realizadas al final de cada cuatrimestre a través de un cuestionario (Evidencia 4.1.1_cuestionario evaluación profesorado por parte de los estudiantes) que evalúa el interés por la asignatura, su relevancia, el uso de soportes documentales, la puntualidad, la capacidad de transmitir conocimientos, el método seguido, etc. Siendo los resultados del curso 2014/15 satisfactorios en cuanto a que de forma global, la valoración de los estudiantes del Grado en Odontología está por encima del 4 (sobre 5), estando dichos resultados muy parejos a los obtenidos por el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud y profesorado de toda la UAX (Evidencia 4.1. 2_resultados generales de valoración por parte de los estudiantes del profesorado del Grado en Odontología).
2. Parámetros de proceso / servicios que son medidos internamente y que tienen una relación directa con la Satisfacción de los Clientes mediante las "Quejas y reclamaciones y sugerencias" que son presentadas en la Oficina de Atención al Estudiante y a la Familia y que siguen un formato preestablecido (Evidencia 4.1.3. Formato quejas y reclamaciones). En este sentido, las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los estudiantes del Grado en Odontología durante el curso 2014/15 fueron de 17. En este sentido y dado el volumen importante de estudiantes en dicho grado, se puede decir que los estudiantes de dicho Grado están contentos con el mismo, dada la baja cantidad de quejas recibidas.
3. Evaluación que cada Jefe de Estudios realiza a los profesores de su titulación al finalizar cada cuatrimestre, donde se evalúan aspectos tales como la competencia pedagógica, la polivalencia, la atención a los estudiantes, la asunción de responsabilidades, el cumplimiento de obligaciones docentes y contractuales y la producción científica (Evidencia 4.1.4 Aspectos a valorar del profesorado por parte del Jefe de Estudios). Siendo el resultado en el curso 2014/15 de calificación "A" prácticamente en todos los profesores salvo algún caso aislado (Evidencia 4.1.5 Resultados evaluación profesorado por Jefe de Estudios)
4. Por otro lado, el responsable de contratación de profesores tiene a su disposición una aplicación informática donde evalúa la cualificación académica, experiencia profesional y la calidad docente e investigadora de los posibles candidatos a entrar como profesores en la Universidad (Evidencia 4.1.6. Cuestionario contratación profesores nuevos)
5. En lo relativo a la experiencia docente e investigadora (Evidencia 4.1.7 CV profesorado), la formación de los profesores que imparten docencia en el grado de Odontología (GOD) es adecuada al nivel académico de dicho grado. De igual modo, desde la UAX se facilita que el profesorado en general, mejore su formación, por un lado, a través de los cursos de formación ofrecidos por el departamento de Recursos Humanos (RR.HH) que buscan la mejora y actualización en la docencia de sus profesores. (Evidencia 4.1.8. Cursos Formación Profesores ofrecidos desde RRHH). Y por otro lado, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a través de las plazas de movilidad ofertadas a los profesores.
6. En lo relativo a la ratio profesor-estudiante que garantice un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, en el Grado en Odontología se cumple la siguiente ratio (tal y como se mencionó en el criterio 1.1)
 - a. MG = 60 estudiantes
 - b. SM = 30 estudiantes
 - c. LB = 15 estudiantes
7. En lo relativo al porcentaje del personal docente véase la tabla 1B (Evidencia 4.1.9. Tabla 1B).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A

Justificación de la valoración:

La respuesta de la UAX al informe de seguimiento de la Titulación, ya se detalló en el primer apartado de este autoinforme.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico del Grado en Odontología es suficiente y adecuado, aspecto ratificado por la respuesta favorable al informe de seguimiento de la titulación. En lo relativo a la calidad de la docencia, podemos decir que el estudiante está satisfecho con la calidad de la docencia recibida, a tenor de los resultados obtenidos en las encuestas que al final de cada cuatrimestre

deben realizar para valorar la calidad de la misma. La oferta de cursos de formación por parte del Departamento de RRHH, permite al profesor actualizar conocimientos que luego repercutirán en la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, esto es, Rectorado, Decanato, Gabinete de Orientación Profesional (GAOP), Fundación UAX, Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Centro de Proceso de Datos (CPD), Servicio Generales de Mantenimiento, Biblioteca, Administración y Secretaria, Reprografía, Servicio de atención al Estudiante y a la Familia, entre otros, es considerado suficiente para los estudiantes del Grado en Odontología (Evidencia 5.1.1 Relación personal de apoyo)

En cuanto a las acciones y programas promovidas específicamente por el Grado en Odontología para mejorar la adquisición de competencias han sido las siguientes:

- Actividades de extensión universitaria generales: Las actividades de extensión generales incluyen deportes (rugby, fútbol, etc.), grupos de teatro, tuna, asociaciones. Estudiantes de Odontología han participado en equipos de fútbol sala, Rugby y fútbol 7.

- Actividades de Integración en la Sociedad:

☐ AULA 2014, en el Parque Empresarial Juan Carlos I, en el que participaron profesores y estudiantes de Odontología de diversos cursos y los becarios del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

☐ SEMANA DE LA HIGIENE ORAL realizada en la Clínica Odontológica de Madrid donde se enseñaba a los pacientes que allí acudían, normas básicas de cuidado bucal y técnica adecuada de higiene bucal.

En lo relativo a la atención tutorial recibida por los estudiantes del Grado en Odontología, (evidencia 5.1.2. Acción tutorial) se puede apreciar que el total de estudiantes de dicho Grado que ha tenido un tutor académico asciende a 913 estudiantes, habiendo un total de 27 tutores para el grado en Odontología. Dándose la situación de que cada estudiante asignado a un tutor, durante el curso 2014/15, ha tenido una entrevista personal de media, ascendiendo a un total de 6265 entrevistas (persona, teléfono, con padres o por correo electrónico) por parte de los tutores en dicho curso.

Respecto a los programas o acciones de movilidad, se han puesto en marcha los mecanismos detallados en el Proceso PR15 dentro del SGC de la Universidad, contemplado en la Memoria y que incluyen el nombramiento de un coordinador académico internacional y la firma de acuerdos interuniversitarios. La universidad tiene acuerdos de Erasmus con varias Universidades europeas y Convenios Bilaterales con Universidades de países de América Central y América del Sur, detallados a continuación:

- Argentina (Convenio Bilateral)

(http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=AR)

o Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana

o Córdoba: Universidad Católica de Córdoba

o La Plata: Universidad Católica de La Plata

- Brasil (Convenio Bilateral) http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=BR

o Salvador: Universidade Federal da Bahia (UFBA)

- Chile (Convenio Bilateral) http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=CL

o Concepción: Universidad del Desarrollo

o Las Condes: Universidad Mayor

o Santiago: Universidad Diego Portales

- Colombia (Convenio Bilateral) http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=CO

o Cali: Universidad Icesi

- México (Convenio Bilateral) http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=MX

o Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

- Alemania (Erasmus)

http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=DE

o Aachen: Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen

- Italia (Erasmus)

http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&country_id=IT

o Ancona: Università Politecnica delle Marche

o Genova: Università degli Studi di Genova

o Milano: Università degli Studi di Milano - Bicocca
o Roma: Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'

- Portugal (Erasmus)

http://www.uax.es/move/moveonline/exchanges/search.php?field_id=20&programme_id=1&country_id=PT

o Caparica: Instituto Superior de Ciências da Saúde Egas Moniz

o Porto: Cooperativa de Ensino Superior Politécnico e Universitário, CRL

o Porto: Universidade Fernando Pessoa

En este sentido, los estudiantes que realizan programas de movilidad, son informados por la ORI, mediante charlas colectivas y/o en persona en la oficina destinada a tal efecto. Se les selecciona y asesora de acuerdo a los requisitos previos que tienen que tener para poder realizar el programa, idioma, asignaturas que tienen que superar, periodo, gastos, entre otros aspectos. Durante el curso 2014/15 la participación de los estudiantes del Grado en Odontología se muestra en la siguiente evidencia (Evidencia 5.1.3 Movilidad estudiantes GOD) donde se aprecia que han sido 9 los estudiantes que han decidido cursar parte de sus estudios fuera de nuestras fronteras.

Acerca de la realización de prácticas externas, la Universidad dispone del Gabinete de Orientación Profesional, que gestiona las relaciones con empresas y las prácticas externas en empresa de los estudiantes y apoyo e información a los egresados. En este sentido, en la evidencia 5.1.4. Listado de convenios), se puede apreciar el historial de empresas/clínicas con las que la UAX tiene convenio para el Grado en Odontología. En lo relativo a la realización de prácticas externas, durante el curso 2014/15, dos alumnas hicieron prácticas en empresas a través de los convenios establecidos con las mismas. (Evidencia 5.1.5. Prácticas en empresa).

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales, esto es, aulas y equipamiento que el estudiante del Grado en Odontología utiliza en su formación, es acorde y suficiente para el número de estudiantes que cursan dichos estudios en la UAX. Dichas aulas o espacios de docencia, pueden consultarse en la página web de la UAX, en el apartado correspondiente al Grado en Odontología

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/informacion-adicional-grado-en-odontologia-UAX.pdf

En lo referente a la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras, la evidencia 5.2.1 (informe accesibilidad UAX) muestra como cualquier estudiante de la UAX (entre ellos, estudiante del Grado en Odontología) puede acceder a cualquier espacio e infraestructura del campus de la UAX y demás centros dependientes de la misma, si procediera, en el caso de presentar movilidad reducida. De igual modo, la evidencia 5.2.2 y evidencia 5.2.3 (Jornadas Aula accesible) muestran el interés de la UAX en materia de accesibilidad para todos/as.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplica

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No aplica, ya que en el informe de seguimiento, en el apartado de información referente a los medios materiales a disposición del título, se valoró como ADECUADA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

De forma general y global, el estudiante del Grado en Odontología, cuenta con el suficiente personal de apoyo y acceso a diferentes recursos materiales, tenga o no problemas de movilidad reducida, que permiten, por un lado, allanar su camino hacia

la obtención del Grado en Odontología al facilitarle espacios y recursos que allanen la obtención con éxito, de las competencias generales y específicas, así como los resultados de aprendizaje propios de dicho Grado. Por otro lado, la disposición de todo un equipo humano, paralelo al profesorado, que le ayuda en la resolución de cualquier contingencia que pudiera darse a lo largo de su formación y que pudiera afectar de forma negativa en su rendimiento académico y por ello, en la obtención del grado en Odontología.

Por último desde el Gabinete de Orientación profesional y desde la Oficina de Relaciones Internacionales se han ofertado convenios con empresas y programas de movilidad internacional que han ayudado a mejorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

Dentro de los programas de cada asignatura y en los apartados correspondientes se puede comprobar las competencias de cada una de ellas, actividades formativas y las metodologías docentes usadas para asegurar un aprendizaje efectivo. Por otro lado los sistemas de evaluación de cada asignatura van encaminados a evaluar competencias específicas y así viene especificado en los distintos programas.

Por otro lado cada coordinador de asignatura envía al Jefe de Estudios una ficha resumen con las competencias específicas de su asignatura, sistemas de aprendizaje, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje, para su evaluación y adecuación a lo propuesto en el programa de la asignatura y en la Memoria de la titulación (Evidencia 6.1.1 Ejemplo de ficha competencia Adquiridas asignatura).

En lo relativo al trabajo fin de grado, los estudiantes podían optar a la realización de una revisión bibliográfica relacionada con una temática concreta y/o aplicación del método científico con una pequeña muestra. En cualquiera de los casos, el estudiante debía defender su trabajo fin de grado ante un tribunal, mediante un poster o una presentación oral. En ambos casos, el tribunal disponía de una hoja de evaluación (Evidencia 6.1.2 Hoja Evaluación TFG), de manera que tras la defensa de su TFG por parte del estudiante, los miembros del tribunal podían dotar de una nota a los diferentes ítems mencionados en la hoja de evaluación y relacionados con competencias y resultados de aprendizaje previstas en esta asignatura.

En lo relativo a las prácticas realizadas en la Clínica, los estudiantes cuentan con un cuaderno de prácticas, donde el estudiante anota todo lo acontecido en dichas prácticas. Posteriormente el tutor de la Clínica de cada estudiante, comunica una nota al coordinador de la asignatura, tras la valoración por su parte, del cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje previstas en cada asignatura que conlleva prácticas en la Clínica.

Para sondear la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas se aplicó el FPR04T recogido en el SGC de las Universidades, consistente en encuestas anónimas de Evaluación del Profesorado por parte de los estudiantes. (Evidencia 4.1.1. Encuestas valoración profesorado por estudiantes)

Durante el curso 2014/15, y como ya se mencionó en el criterio 4, la calificación de los profesores encuestados del Grado de Odontología está en torno a la media de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud y profesores de todos los grados impartidos en la UAX, esto es, entre 4.13 y 4.27 puntos sobre 5. (Evidencia 4.1. 2_ resultados generales de valoración por parte de los estudiantes del profesorado del Grado en Odontología)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Como se ha mencionado en apartados anteriores, de forma global se puede decir que los resultados de aprendizaje se han conseguido en todas y cada una de las asignaturas. Como evidencia de este dato se aporta la evidencia 6.1.3 con los resultados

de las asignaturas del curso 14/15 (Evidencia 6.1.3 Resultados asignaturas 1415). Donde en el 80% de las asignaturas (39 de 49), aprueban entre el 80 -100% de los estudiantes, en el 16% de las asignaturas (8 de 49), aprueban entre el 70-80% de los estudiantes y en el 4% de las asignaturas (2 de 49), aprueban entre el 60-70% de los estudiantes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

Los indicadores como objetivo de calidad reflejados en la memoria de verificación fueron los siguientes (Evidencia 1.3.1. indicadores GOD 1415) :

- Tasa de rendimiento (de los estudiantes matriculados en el curso académico. Relación entre créditos superados / créditos matriculados con derecho examen): 84.06
 - Tasa de abandono (estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso académico (X=2011), sin convalidaciones, en la TITULACIÓN. Que no se han matriculado en X+1 y X+2: 7.98
 - Tasa de eficiencia de los graduados (De los estudiantes nuevo ingreso que se han titulado, la relación entre los créditos necesarios / créditos matriculados.: 97.49
-

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A

Justificación de la valoración:

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX, analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad, desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). (Evidencia 7.2.1 Formato satisfacción de profesores y PAS)

En este sentido, los datos relacionados con la satisfacción del profesorado pueden verse en la siguiente evidencia (Evidencia 7.2.2A Resultados evaluación profesorado)

donde la satisfacción con los servicios e instalaciones está entre el 3.3 y el 4.4 (sobre 5), siendo los servicios de la biblioteca y reprografía los ítems más valorados. La satisfacción con los servicios académicos está entre el 3.2 y el 3.7, siendo el defensor universitario lo más valorado. Sobre los servicios informáticos, los resultados están entre 3.1 y 3.9, siendo lo más valorado la cuenta myuax/Gmail y la web de la Universidad. Sobre los aspectos relacionados con la docencia impartida, los resultados se mueven entre 3.2 y 4.5 , siendo la coordinación docente entre profesores que imparten la misma materia/asignatura lo más valorado. Sobre los aspectos relacionados con la formación y mejora continua, la valoración es de 3.4. En cualquier caso y de forma general, la valoración de los profesores encuestados es notable.

En cuanto a personal del PAS, la satisfacción con los servicios e instalaciones está entre el 3.3 y el 4.6 (sobre 5), siendo el servicio de comedor y cafetería el ítem menos valorado y el servicio de reprografía el más valorado. La satisfacción con los servicios académicos está entre el 4.2 y 4.6, siendo lo menos valorado el Defensor Universitario y la Oficina de Relaciones Internacionales lo más valorado. Sobre los servicios informáticos, los resultados están entre 4.1 y 4.6, siendo lo más valorado la cuenta myuax/gmail. Sobre los aspectos relacionados con la formación y mejora continua, la valoración global sobre 10 es de 5.6. (Evidencia 7.2.2B. Evidencia satisfacción personal PAS)

En lo relativo a la valoración que los estudiantes hacen de la UAX de forma general y de forma específica en el Grado en Odontología, ha sido satisfactoria (Evidencia 7.2.3.A. Cuestionario satisfacción estudiantes y Evidencia 7.2.3 B. Estudio satisfacción estudiantes). Donde el grado de satisfacción de los estudiantes del Grado en Odontología con el Gabinete Psicopedagógico y Gabinete de Orientación y Prácticas (GAOP), es más que aceptable, al igual que en el proceso de reconocimiento de créditos y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Igualmente, más del 65% de los estudiantes del Grado en Odontología está viendo cumplidas las expectativas que tenía antes de entrar en la UAX y por ello recomendaría la Universidad a algún familiar o amigo. Por otro lado, cuando se les pregunta en una escala de 1 a 10 por los aspectos académicos y servicios de biblioteca, la puntuación supera ligeramente la nota de 7, y cuando se les pregunta por los servicios administrativos, servicios informáticos e instalaciones, ésta desciende ligeramente de 7. En cualquier caso, una puntuación en torno al 7 de media, refleja que la satisfacción por los medios que ofrece la UAX para complementar y ayudar en la formación de sus futuros graduados en el Grado en Odontología, es notable.

Además la Universidad Alfonso X El Sabio contempla dos actividades relacionadas con la acogida a nuevos estudiantes donde se le facilita información acerca de la titulación:

Por un lado, Jornadas informativas presenciales; es una actividad que se recoge bajo la denominación de "Sábados Promocionales". Dentro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UAX, lo podemos encontrar en la Instrucción de Trabajo (IT027) (Evidencia 7.2.4 IT027 Sábados promocionales).

Por otro lado, las Jornadas de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, también está contemplado en una Instrucción de Técnica del SGC de la UAX (IT71) (Evidencia 7.2.5. Jornadas de acogida IT071). Entre los estudiantes asistentes a estas jornadas de inicio de curso, se realiza una encuesta anónima para conocer el grado de satisfacción de dicha jornada, siendo los ítems valorados los mostrados a continuación:

- Proceso de comunicación (Web, carta, cartelería, etc.)
- Atención recibida por parte del personal
- Información recibida sobre aspectos generales de la UAX
- Información recibida sobre aspectos específicos de su titulación
- Organización general de las jornadas de acogida y orientación

De manera que el estudiante puede valorar de forma numérica en una escala de 1 a 5 donde el 1 es una valoración de "muy malo" y 5 es una valoración de "muy bueno". En este sentido, los resultados de dicha encuesta anónima (Evidencia 7.2.6. Resultados Jornada de Acogida GOD) arrojan una puntuación que oscila entre 3.4 - 3.7 sobre 5, siendo lo más valorado los dos primeros ítems, esto es, proceso de comunicación y atención recibida por parte del personal.

Para combatir el fracaso académico en la UAX, se disponen de dos herramientas muy utilizadas: las Tutorías y el Servicio de atención y asistencia al Estudiante y Familia.

El Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia presta apoyo a los estudiantes de manera personalizada y ofrece orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. En función de la peculiaridad de cada uno de los estudiantes, se facilitan las pautas adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico.

También realiza detecciones de problemas y orientaciones para que, en caso de necesidad, el estudiante pueda acudir al profesional competente.

Además, informa a los estudiantes de sus resultados en las pruebas de acceso, tramita las solicitudes de cambio de tutor, realiza cursos de técnicas de estudio y de cómo afrontar con éxito las pruebas de evaluación. Finalmente, y en caso de necesidad, se encarga de solicitar el cambio de carrera de un estudiante previa entrevista personal.

El Servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia atiende a cada estudiante o grupo de ellos en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración.

Los estudiantes pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa. También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc, tengan o necesiten.

Uno de los pilares, en cuanto a la atención al estudiante se refiere, es la acción tutorial, recogida en las instrucciones de trabajo IT009 (Evidencia 7.2.7. Normativa del tutor IT009) e IT024 (Evidencia 7.2.8 Guía orientativa del tutor IT024) del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). El tutor académico es el profesor encargado de un grupo de estudiantes que, periódicamente y de forma individualizada, orienta el proceso de aprendizaje mediante un asesoramiento académico personal, para que el estudiante consiga un óptimo rendimiento y también para poder detectar precozmente los posibles fracasos académicos.

Cada estudiante del Grado en Odontología que así lo desee, tiene asignado un Tutor académico y en los casos de detección de posible fracaso se coordina la acción con Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia.

Por otro lado este Servicio realiza cuatrimestralmente un curso de técnicas de estudios y otro para afrontar la ansiedad ante los exámenes. Se informa a todos los estudiantes y a los tutores académicos de la realización de estos cursos, a través de un correo electrónico y se informa a los tutores para que se pongan en contacto con aquellos de sus tutelados que por sus circunstancias pudieran estar en riesgo de fracaso académico, o presentaran alguna dificultad para el estudio.

La Universidad dispone de Gabinete de Orientación Profesional, que gestiona las relaciones con empresas y las prácticas externas en empresa de los estudiantes y apoyo e información a los egresados. Durante el curso 2014/15, dos alumnas hicieron prácticas en empresas a través de los convenios establecidos con las mismas. (Evidencia 5.1.5. Prácticas en empresa). En este sentido, los estudiantes a través de la encuesta que se puede consultar en el Sistema de Gestión de Calidad (formato FPR04H) (Evidencia 7.2.9. Encuesta empresas de prácticas), puede valorar las prácticas realizadas en dicha empresa. Dado que en el curso 2014/15 sólo ha habido dos estudiantes que han realizado prácticas en empresa, los datos obtenidos en sus encuestas tienen poco valor estadístico dado el tamaño reducido de la muestra. No obstante, no está de más decir, que la valoración que las dos estudiantes hacen de los centros de prácticas a los que acudieron, salvo en un ítem que una de ellas puntúa como "regular", en el resto, las

puntuaciones oscilan entre "excelente", "muy bien" o "bien". Por otro lado, es lícito recordar que la Universidad, manda a las empresas colaboradoras un cuestionario para que éstas valoren las capacidades o habilidades de los estudiantes recibidos (Evidencia 7.2.10 Cuestionario empresas)

Respecto a los programas o acciones de movilidad, se han puesto en marcha los mecanismos detallados en el Proceso PR15 dentro del SGC de la Universidad, contemplado en la Memoria y que incluyen el nombramiento de un coordinador académico internacional y la firma de acuerdos interuniversitarios. Lo relacionado con este apartado ya se mencionó en el apartado 5.1.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX contempla los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida en dos Instrucciones de Trabajo denominadas Encuesta a egresados (IT042) (Evidencia 7.3.1. Encuestas a egresados IT042) y Encuesta a Empleadores de Egresados (IT047) (Evidencia 7.3.2. Encuestas de empleadores a egresados IT047). Ambas IT están gestionadas desde el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional de la UAX (GAOP). En este sentido, no se dispone de datos sobre los egresados del Grado en Odontología en el curso 2014/15, ya que la primera promoción de estudiantes de dicho grado se graduó en ese mismo curso, esto es, en el curso 14/15. Por ello se muestra la encuesta telefónica a egresados en Enero de 2015 (Evidencia 7.3.3)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A

Justificación de la valoración:

Los indicadores que se toman como objetivo de calidad para la Universidad, para el título de grado en Odontología son los reflejados en la memoria de la titulación.

El Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). Todos los cursos académicos se pasan encuestas de satisfacción a los grupos de interés relacionados con la titulación para ser posteriormente analizadas y proponiendo acciones de mejora en aquellos puntos en los cuales hay peores puntuaciones.

En lo que respecta a los conocimientos adquiridos así como las competencias desarrolladas por los estudiantes y la organización de la enseñanza en el Grado en Odontología fueron ya comentados en apartados anteriores y aportados mediante sus respectivas evidencias.

Con respecto a los canales de comunicación que la Universidad emplea para difundir la información del Grado están los siguientes:

- Portal Web corporativo utilizado como medio de difusión y de información, donde se indican las especificidades de cada una de las titulaciones. <http://www.uax.es/>
- Información específica del Grado a cursar: <http://www.uax.es/que-estudiar/grados-y-dobles-grados.html>
- En el caso de que el estudiante quiera estudiar el Grado en Odontología pueda acceder a toda la información referente en: <http://www.uax.es/grado-en-odontologia.html>.
- Jornadas informativas presenciales, actividad que se recoge bajo la denominación de "Sábados Promocionales".
- Jornadas de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso.

Las infraestructuras dedicadas al proceso formativo están recogidas en la memoria de la titulación verificada en su momento y el estudiante y cualquier persona externa las puede consultar en

http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/informacion-adicional-grado-en-odontologia-UAX.pdf

- La atención que recibe el estudiante para mejorar su aprendizaje se centran en dos herramientas: las Tutorías y el Servicio de atención y asistencia al Estudiante y Familia.
- El Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia presta apoyo a los estudiantes de manera personalizada y ofrece orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. Además atiende a cada estudiante o grupo de ellos en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración.
- Los estudiantes pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa. También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles

adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc., tengan o necesiten. Por otro lado este Servicio realiza cuatrimestralmente un curso de técnicas de estudios y otro para afrontar la ansiedad ante los exámenes.

- Con respecto al servicio de tutorías, a cada estudiante se le asigna un tutor académico que de forma periódica y de forma individualizada orienta el proceso de aprendizaje mediante un asesoramiento académico personal, para que el estudiante consiga un óptimo rendimiento y también para poder detectar precozmente los posibles fracasos académicos. En todo momento se coordina la acción con el Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia.

- La Universidad dispone de Gabinete de Orientación Profesional, que gestiona las relaciones con empresas y las prácticas externas en empresa de los estudiantes y apoyo e información a los egresados.

- La Oficina de Relaciones Internacionales gestiona e informa sobre los programas de movilidad, junto con un coordinador académico internacional. La universidad tiene acuerdos de Erasmus con varias universidades europeas y Convenios Bilaterales con universidades de países de América del Sur, facilitando y promoviendo los programas de movilidad e internacionalización de sus estudiantes

- Por último el Sistema de Gestión de Calidad de la UAX contempla los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida en dos Instrucciones de Trabajo denominadas: Encuesta a egresados (IT042) y Encuesta a Empleadores de Egresados (IT047), gestionadas desde el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional de la UAX (GAOP).
